

28 de abril de 2021

¡Los colombianos necesitamos a Hidroituango!

Al cumplirse hoy tres años de la crisis, resalta un doble reto: lograr que el proyecto entre lo antes posible en operación; y que los organismos de control hagan lo que les corresponde según la ley, pero sin extralimitarse, pues ésta no puede ir en contravía del bien común.

Este 28 de abril se cumplen tres años del incidente que llevó al colapso del túnel auxiliar de desviación en el proyecto Hidroituango, con las consecuencias bien conocidas por la opinión pública. De no haberse presentado esta situación, el proyecto muy probablemente hubiera empezado a operar en diciembre de 2018, como lo indicaba el avance de los trabajos y la programación.

Durante estos tres años, el proyecto ha recorrido un camino tortuoso con muchos retos y obstáculos de todo orden que ha sido necesario superar con gran entrega, entereza y con una compleja coordinación entre actores para lograr que el proyecto, poco a poco, retome el rumbo y pueda realizarse el montaje de las unidades de generación, con la expectativa de que las dos primeras de ellas logren entrar en operación en el año 2022. Serán cuatro años de retraso en la generación anual de cerca de 14.000 GWh, que representa el 17% de la generación del país.

Muchas autoridades, entidades y organismos de orden municipal, departamental, nacional e incluso internacional, han intervenido en este lapso por muy diferentes razones, pero lo han hecho de manera descoordinada, lo cual ha generado numerosas controversias, pues cada una de ellas vela, de forma aislada, por el cumplimiento de la normativa y por el respeto y la protección de los derechos que le corresponde vigilar, situación que ha dado origen a demandas, sanciones, reclamos e indemnizaciones, entre otras. Paralelamente, el proyecto ha continuado su avance sin perder de vista que el mejor resultado para todos -especialmente para EPM, sus usuarios y Medellín- es que el proyecto entre a operar lo antes posible con el cumplimiento de las normas, de los estándares y de los niveles de seguridad requeridos en una obra de esta magnitud.

Debe existir plena claridad sobre la importancia fundamental de que la central de Hidroituango genere energía y opere en la forma prevista como condición necesaria para reducir los riesgos y evitar que se materialicen algunos de los que enfrenta aún el proyecto, entre los que se pueden destacar: la operación continua del vertedero para evacuar las aguas del embalse; el potencial destaponamiento de los túneles con sus consecuencias aguas abajo; problemas constructivos; el impacto financiero creciente para EPM con el retraso de los ingresos y los mayores costos, incluida una posible pérdida de la calificación de grado de inversión; el consecuente aumento en los costos de financiación; posibles dificultades con permisos, licencias, autorizaciones, demandas e investigaciones de organismos de control; el pago de las garantías por no cumplimiento de las obligaciones de energía firme; la posibilidad de que se generen limitaciones de recursos para el cubrimiento de la demanda de energía eléctrica a nivel nacional; y las posibles afectaciones a las comunidades en el área de influencia. **Lo único que garantiza una condición segura para mitigar estos riesgos es el proyecto en operación.**

La decisión de la Contraloría General de la República -CGR- de proceder con los embargos de bienes y cuentas bancarias de la firma Integral, asesor y diseñador del proyecto, en aplicación de las medidas cautelares en el proceso fiscal que se adelanta por parte de dicha entidad, nuevamente prende las alarmas porque estas decisiones podrán impactar principalmente a EPM. Respetando la autonomía de la CGR para actuar y tomar sus decisiones, entendidas en el interés de proteger los recursos para resarcir las pérdidas sufridas, principalmente por EPM, debe advertirse la alta probabilidad de que las mismas decisiones de la CGR puedan terminar afectando el proyecto en su ejecución con retrasos, perjuicios y costos adicionales, si no se hace de una manera apropiada y con una visión integral que considere todos los riesgos existentes.

Para lograr el mayor beneficio común, del país y de EPM es necesario proteger la culminación y puesta en marcha de la central con todas las garantías, sin más tropiezos ni retrasos, sin que esto signifique que la CGR deje de tomar las decisiones que considere pertinentes. Como decían los antiguos, la virtud está en el medio que, para este caso, sería actuar en la justa medida y no sobreactuar; es un difícil equilibrio, actuar en el fiel de la balanza, hacer cumplir sin extralimitarse, para no poner en riesgo el propósito principal: Hidroituango operando lo antes posible de manera segura.

Hidroituango ha logrado sortear riesgos importantes y, aunque deberá afrontar situaciones complejas, hay que avanzar sin sobresaltos innecesarios, la meta está cada vez más cerca y todos los colombianos necesitamos de su energía.